



INFORMATIVO

AÑO 4 - NÚMERO

39

AGRUPACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS

MAYO DE 1997

JUICIO EN ESPAÑA



Junta Militar Chilena 11 de Septiembre de 1973.

La Junta Militar enjuiciada en el mundo

¡No a la impunidad!!

Editorial

COLONIA DIGNIDAD, EN LA MIRA DE LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Villa Baviera, ex Colonia Dignidad ha salido nuevamente a la luz pública. Ahora, por abusos deshonestos contra menores cometidos por el líder del enclave alemán Paul Schäffer.

Para la AFDD, este lugar guarda muchas respuestas a nuestras interrogantes sobre el paradero de más de un centenar de chilenos, de los cuales hay muchos testimonios de que pasaron por allí. No podemos olvidar que Manuel Contreras utilizaba el recinto como centro de adiestramiento, por lo que esperamos que la justicia actúe como corresponde, sin dar tregua a un criminal nazi y a sus seguidores.



¿DONDE
ESTAN?

Agrupación
de Familiares
de Detenidos
Desaparecidos

Manuel Rodríguez 33.
Santiago - Chile.
Fono 696 0678
Fax 698 8609



Desde el 11 de Septiembre de 1973, día en que se iniciaron las violaciones de los derechos humanos en nuestro país, se ha querido imponer sobre la sociedad chilena un manto de impunidad. Este encubrimiento cómplice, es el fundamento adquirido como pacto político con la dictadura militar para la transición pacífica a la "Democracia", pero los horrorosos crímenes cometidos por el régimen de Augusto Pinochet Ugarte y sus grupos represivos traspasaron las fronteras, y el mundo entero clama por hacer justicia a tanta barbarie.

En España, se inició un juicio criminal contra los integrantes de la Junta Militar, acusándola del delito de GENOCIDIO; de acuerdo a la legislación internacional, que señala que los delitos contra la humanidad y las violaciones a los derechos humanos pueden ser investigados por cualquier país y no son prescriptibles ni amnistiables.

Mientras tanto, en Chile, Pinochet sigue ostentando el cargo de Comandante en Jefe del Ejército y de todas las franquicias que esta responsabilidad conlleva. En el mundo está calificado de criminal internacional y en nuestro país camina libremente por las calles, emite opiniones políticas cuando él lo estima, y cuenta con una permanente tribuna.

El juicio en España se sigue a través de una querella interpuesta por la Unión Progresista de Fiscales en contra de los integrantes de la Junta Militar: Augusto Pinochet U.; José Toribio Merino C.; Gustavo Leigh G.; César Mendoza D.; Fernando Matthei A. y Rodolfo Stange O. Esta querella se fundamenta en 15 hechos puntuales, entre los que se destacan: el golpe militar del 11 de Septiembre de 1973; el encarcelamiento a centenares de chilenos sin juicio previo, los que fueron sometidos a sofisticados métodos de tortura; el haber habilitado lugares especializados para mantener detenidos; en donde se les asesinaba o hacía desaparecer; la creación de la DINA; el asesinato del sacerdote español Joan Alsina; el asesinato del diplomático español Carmelo Soria; el desaparecimiento del matrimonio Elizondo Rekas y el asesinato del ciudadano español Enrique López Olmedo.

Por su parte, la AFDD, también se hizo parte de esta querella otorgando poderes a los procuradores Sres. Juan Miguel Sánchez Maza y Antonio Rafael Rodríguez Muñoz, con la esperanza que a través de este medio se haga justicia a tanto crimen aún impune.

Es por lo anterior, que sorprende e indigna, que personeros del actual gobierno señalen que Chile no acepta la competencia de tribunales de otros países para que juzguen hechos cometidos en territorio nacional, y a su vez, adopten una postura de defensa con respecto a los violadores de los derechos humanos.

Por ello, es que manifestamos que en honor a la ética que siempre caracterizaron a la nación, el gobierno de Eduardo Frei Ruiz Tagle debe prestar toda la cooperación que la investigación en España requiera para que se haga justicia a los crímenes que toda la humanidad repudia.

Durante los trabajos de excavación que desarrollaba un grupo de trabajadores en terrenos del Ministerio de Bienes Nacionales en calle Santa Rosa Nº 21, fueron encontradas varias osamentas. Ante este descubrimiento, los obreros paralizaron la faena y dieron a conocer la noticia a su superior, quien inmediatamente hizo la denuncia ante Carabineros.

En el lugar se constituyeron funcionarios del Laboratorio de Criminalística de Carabineros y personal de la Cuarta Comisaría, los que procedieron a acordonar el lugar para realizar el trabajo de los especialistas, causando gran conmoción periodística, en los familiares de detenidos desaparecidos y en los transeúntes que circulaban por el sector.

A raíz de ésto, la AFDD presentó una denuncia en el Octavo Juzgado del Crimen para que un juez competente se hiciera presente y se realizara una investigación acabada en el lugar y determinar así la data de muerte de estas osamentas.

Las declaraciones de los

"Hallazgo de Osamentas en ex Cuartel de la Dina"

trabajadores señalaron que los cuerpos casi enteros estaban a escasos centímetros del suelo y por la forma en que estaban puestos les hacía suponer que no correspondían a un cementerio antiguo.

Para la AFDD, este nuevo hallazgo tiene un particular significado, pues es sabido por nuestra organización y la comunidad nacional, que allí funcionaron en tiempos de la dictadura militar un cuartel de la ex Dirección de Inteli-

gencia Nacional (DINA); luego CNI y posteriormente las dependencias del edificio pasaron al Comando de Inteligencia del Ejército. Además se tiene conocimiento que durante los años 1975 y 1976 fueron llevados a ese cuartel numerosos detenidos, muchos de los cuales desde allí desaparecieron.

En cada familia de detenido desaparecido, el no saber el paradero de su ser querido se ha convertido en una tortura constante, pues día a día se preguntan qué hicieron con ellos y dónde habrán enterrado sus cuerpos. Esto se agudiza cada vez más, cuando se conoce la noticia de la aparición de restos, inmediatamente surge la esperanza de que éstos correspondan a uno de los nuestros.

Es por eso que reiteramos la exigencia a los culpables de estos horrendos crímenes que nos digan ¿dónde están?. Y para todos y cada uno de los chilenos que fueron detenidos, asesinados y hechos desaparecer se establezca la Verdad y se haga JUSTICIA.

Mayo de 1997

1 En la Plaza Almagro de nuestra capital, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), conmemoró el Día Internacional del trabajo. La AFDD, se instaló con una mesa para vender materiales de denuncia, entre ellos el libro "Un Camino de Imágenes".

3 En Santa Rosa Nº 21 donde funcionó un Cuartel de la DINA fueron encontradas osamentas humanas. Al cierre de este Informativo se está a la espera de que el Instituto Médico Legal emita un pronunciamiento con respecto de la data de muerte de los restos encontrados.

5 Sola Sierra en su calidad de Presidenta de la AFDD y representante legal de la Corporación Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos presentó una denuncia en el Octavo Juzgado del Crimen con el patrocinio de la abogada Sra. Verónica Reyna, a raíz del hallazgo de osamentas humanas encontradas el día 2 de mayo en el sitio perteneciente actualmente al Ministerio de Bienes Nacionales, ubicado en calle Santa Rosa Nº 21. Se solicitaba al magistrado una serie de diligencias las que fueron expuestas personalmente en audiencia concedida por el magistrado Sr. Raúl Trincado.

5 En la sede de FASIC, se realizó una reunión en la que participaron los abogados Verónica Reyna, Héctor Salazar y Sergio Concha, el Secretario Ejecutivo, Sr. Claudio González y Sola Sierra, Presidenta de la AFDD con la Sra. Alicia Pierini Subsecretaria de Derechos Humanos y Sociales del Ministerio del Interior. Además participaron en ésta los Sres. José Francisco Martín y Carlos Eroles, Rector y Secretario Académico del Instituto de

Promoción de los Derechos Humanos de la Universidad de Cuyo de la República Argentina, respectivamente.

5 Un grupo de mineros lotinos visitaron la sede de la AFDD, para entregar el saludo de los trabajadores del carbón e hicieron entrega de una cassette con el himno del minero. En esta oportunidad relataron también la grave situación por la que están atravesando ante el cierre de la mina decretado por el gobierno.

5 Gonzalo Muñoz, encargado Jurídico de la AFDD, en representación de ésta asistió a la presentación en nuestro país del libro "20 Años Despues", editado por el Instituto de Promoción de Derechos Humanos de Argentina. Esto se realizó en el Centro de Extensión Yungay de la Universidad Bolivariana.

8 Viviana Díaz y Mariana Guzmán se reunieron con la AFDD de Valparaíso, para coordinar el trabajo con los familiares de la V Región.

13 Mercedes Fernández, Presidenta de la AFDD de Parral se entrevistó con el Sr. Hernán González, Ministro en Visita, quien lleva el proceso ante las denuncias de abusos sexuales en la ex Colonia Dignidad, para exponer la situación de los detenidos desaparecidos de esa Región.

15 Con motivo del aniversario del Taller Lonquén de la Villa Francia, el Conjunto Folclórico de la AFDD se hizo presente para saludar los quince años de labor de este importante grupo de mujeres del sector poniente de Santiago.

16 En el salón del Instituto Goethe y en el marco de un ciclo de cortometrajes de cineastas nacionales, se exhibió la cinta del chileno Patricio Guzmán titulada "La Batalla de Chile, la memoria obstinada". Esta cinta muestra la historia política desde el año 1970 hasta la fecha.

16 En la sede del Partido Comunista se realizó un acto de homenaje a los dirigentes detenidos desaparecidos en el mes de Mayo de 1976. Entre los que se encuentran Víctor Díaz, Mario Zamorano, Uldarico Donaire, Jaime Donato, Jorge Muñoz, Elisa Escobar, Eliana Espinoza, César Cerda y Lenin Díaz.

16 Se inauguró en la Universidad de Talca un monolito en homenaje a las víctimas de esa Universidad. Este acto contó con la participación de la Sra. Fabiola Letelier y autoridades de la zona.

22 En la ciudad de Rancagua fue inaugurado el Paseo de los Derechos Humanos. Esta iniciativa fue concretizada por la Comisión de Derechos Humanos de la región, los familiares de víctimas y la Ilustre Municipalidad de Rancagua. Cabe destacar que este paseo es el primero que se levanta en el país. A esta ceremonia concurrieron destacadas personas del ámbito de los Derechos Humanos a nivel nacional, autoridades regionales y comunales.

24 Sola Sierra, Pdta. de la AFDD participó en el Encuentro de Derechos Humanos organizado por la Comisión de Derechos Humanos de la V Región.